



Resolución de Superintendencia

VISTO:

El Memorando N° 003417-2020-SM/MIGRACIONES, de la Gerencia de Servicios Migratorios; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución de Superintendencia N° 000282-2016-MIGRACIONES, de fecha 29 de setiembre de 2016, se designó al señor Carlos Alberto SERNAQUE IPANAQUE, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Inmigración y Nacionalización de la Gerencia de Servicios Migratorios de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Con el documento de Visto, la Gerencia de Servicios Migratorios remite el descanso médico del señor Carlos Alberto SERNAQUE IPANAQUE, por el periodo del 15 al 28 de julio del presente y propone al profesional que se encargará del despacho de dicho órgano, por el periodo indicado;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2020-IN;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Encargar, a la señora ERICA BIVIANA MEDINA SALAS, las funciones del despacho de la Sub Gerencia de Inmigración y Nacionalización de la Gerencia de Servicios Migratorios de la Superintendencia Nacional de Migraciones, con eficacia anticipada, del 15 al 28 de julio de 2020, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

Regístrese, comuníquese y archívese.